



MUNICIPIO DE ALLENDE TRÁMITES Y SERVICIOS



PERMISOS PARA APERTURA DE CALLE POR INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE.	
DESCRIPCIÓN GENERAL	PERMISOS PARA APERTURA DE CALLE POR INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE.
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PRIMARIOS Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ING. ALBERTO SEGARRA GONZÁLEZ
UBICACIÓN	FELÍCITOS RODRÍGUEZ # 1000 COL. PARQUE INDUSTRIAL.
TELÉFONOS	(826) 26 8 21 97 / 26 8 20 51
CORREO ELECTRÓNICO	obraspublicas@allende.gob.mx
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 2:30PM
PLAZO O TIEMPO DE RESPUESTA	1 - 2 DÍAS
EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NO APLICA
REQUISITOS	HOJA QUE EXIDE LA DEPENDENCIA DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY
FORMA DE REALIZAR EL TRÁMITE	PRESENCIAL
FORMATO PREESTABLECIDO	NO APLICA
COSTO Y MEDIO DE PAGO	DESDE \$ 1,089.27 HASTA \$ 4139.23
FORMA DE DETERMINAR EL COSTO	LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA
VIGENCIA DEL TRÁMITE	15 DÍAS
FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA